

Fecha: 26-03-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág.: 39
 Cm2: 297,7
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Nano Calderón otra vez en la mira: querella por cuasidelito de homicidio y amenazas remece la farándula**

Nano Calderón otra vez en la mira: querella por cuasidelito de homicidio y amenazas remece la farándula



El influencer enfrenta acusaciones por lesiones, cuasidelito de homicidio y amenazas tras un conflicto con el español Santiago Peredo que pasó de redes sociales a un violento encuentro en Huechuraba.

El nombre de **Nano Calderón** vuelve a encender las alarmas faranduleras, y esta vez no es por un simple cruce en redes. Ahora, el escándalo escaló a tribunales. El influencer enfrenta una **querella criminal por lesiones, cuasidelito de homicidio y amenazas**, presentada nada menos que por el español Santiago

Peredo, quien asegura haber sido brutalmente agredido en una estación de servicio en Huechuraba tras una pelea que partió en redes sociales. Todo estalló cuando Calderón decidió exponer públicamente a Peredo, acusándolo de colgarse de su imagen para aparentar una vida de lujo que, según él, no le pertene-

ce. Fiel a su estilo confrontacional, Nano no se guardó nada y lo encarró por interno, filtrando luego los mensajes para que todo el mundo fuera testigo. **“¿Alguien sabe por qué este h... se roba mis fotos? Pobre h...”,** disparó sin filtro en sus historias, desatando una ola de comentarios.

Pero lo que parecía otro round digital terminó, según versiones, en un cara a cara mucho más intenso. La periodista Cecilia Gutiérrez reveló los detalles que encendieron aún más la polémica: **«Se ingresó ayer una querella en contra de Nano Calderón por el delito de lesiones, casi delito de**

homicidio y amenazas por parte de un influencer español, apellido Peredo. Lo que él acusa es que Nano Calderón lo agredió en una bomba de bencina en la comuna de Huechuraba».

La situación ya no es solo un cahuín: el caso fue declarado admisible por el Juzgado de Garantía de Santiago, y el origen de todo deja en evidencia **el tono incendiario que tomó el conflicto.**

“Hermano tuyo no soy, si eres puro h... subiendo mis fotos para cuentiarte, te voy a dejar arriba de la mesa hasta que me aburra. Da gracias que no te la cobro, porque los h... j... como tú, no tendrían cómo pagarla tampoco (la foto)”, habría sido parte del mensaje previo al supuesto enfrentamiento.

En medio de este vendaval mediático, Raquel Argandoña optó por el silencio total. Consultada por la misma Gutiérrez, la animadora marcó distancia: **«Hace mucho tiempo ella tomó el compromiso con sus hijos de no hablar públicamente de ellos, ni para bien ni para mal».**